

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

23431-14

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTADO MEXICANO: FEDERAL LOCAL

CLAVE CATASTRAL: **3062408**

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: HOJA N° **28**

DIRECCION: **AV. SUP. P. E. S.**

CALLE: **AV. 21 JUNE 3**

CODIFICACION A DIRECCION (PRIMERA A CALLE LLEGA NUMERO): **17-11 1E X 03 N 1111**

ZONA SEGUN CARACTER DEL SUELO: URBANA RURAL AGROPECUARIO

ZONA HOMOGENEA: **U-1**

ZONA SEGUN VALOR: **U-1**

DATOS DEL LOTE

FRONTERA: 1

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE: **2**

DESNIVELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO: **13**

ACCESO AL LOTE: **1** INTERIOR POR PASAJE VEHICULAR POR CALLE POR AVENIDA POR EL MALLON POR LA PLAYA

MANGUERA SUBTERRANEA: 1 2 3

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL: **1** TIERRA PAVIMENTO PIEDRA DE P.O. BUCOVIA ASPALTO O CEMENTO

REDES VERTICALES EN LA VÍA: **1** AGUA POTABLE 2 3 4 5

REDES HORIZONTALES EN LA VÍA: **1** ALCAANTARILLADO 2 3 4 5

ALUMBRADO PUBLICO: **1** NO EXISTE INCANDESCENTE DE SODIO O MERCURIO

SERVICIOS DEL LOTE: **1** AGUA POTABLE 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

REDES HORIZONTALES EN LA VÍA: **1** AGUA POTABLE 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

REDES VERTICALES EN LA VÍA: **1** AGUA POTABLE 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

REDES HORIZONTALES EN LA VÍA: **1** ALCAANTARILLADO 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

REDES VERTICALES EN LA VÍA: **1** AGUA POTABLE 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

REDES HORIZONTALES EN LA VÍA: **1** ALCAANTARILLADO 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

REDES VERTICALES EN LA VÍA: **1** AGUA POTABLE 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

REDES HORIZONTALES EN LA VÍA: **1** ALCAANTARILLADO 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1. CON EDIFICACION

2. SIN USAR

3. OTRO USO

4. SIN EDIFICACION

5. OTRO

6. SIN USAR

7. OTRO

8. SIN USAR

9. OTRO

10. SIN USAR

11. OTRO

12. SIN USAR

13. OTRO

14. SIN USAR

15. OTRO

16. SIN USAR

17. OTRO

18. SIN USAR

19. OTRO

20. SIN USAR

21. OTRO

22. SIN USAR

23. OTRO

24. SIN USAR

25. OTRO

26. SIN USAR

27. OTRO

28. SIN USAR

29. OTRO

30. SIN USAR

31. OTRO

32. SIN USAR

33. OTRO

34. SIN USAR

35. OTRO

36. SIN USAR

37. OTRO

38. SIN USAR

39. OTRO

40. SIN USAR

41. OTRO

42. SIN USAR

43. OTRO

44. SIN USAR

45. OTRO

46. SIN USAR

47. OTRO

48. SIN USAR

49. OTRO

50. SIN USAR

51. OTRO

52. SIN USAR

53. OTRO

54. SIN USAR

55. OTRO

56. SIN USAR

57. OTRO

58. SIN USAR

59. OTRO

60. SIN USAR

61. OTRO

62. SIN USAR

63. OTRO

64. SIN USAR

65. OTRO

66. SIN USAR

67. OTRO

68. SIN USAR

69. OTRO

70. SIN USAR

71. OTRO

72. SIN USAR

73. OTRO

74. SIN USAR

75. OTRO

76. SIN USAR

77. OTRO

78. SIN USAR

79. OTRO

80. SIN USAR

81. OTRO

82. SIN USAR

83. OTRO

84. SIN USAR

85. OTRO

86. SIN USAR

87. OTRO

88. SIN USAR

89. OTRO

90. SIN USAR

91. OTRO

92. SIN USAR

93. OTRO

94. SIN USAR

95. OTRO

96. SIN USAR

97. OTRO

98. SIN USAR

99. OTRO

100. SIN USAR

ESTADO MEXICANO: FEDERAL LOCAL

CLAVE CATASTRAL: **3062408**

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: HOJA N° **28**

DIRECCION: **AV. SUP. P. E. S.**

CALLE: **AV. 21 JUNE 3**

CODIFICACION A DIRECCION (PRIMERA A CALLE LLEGA NUMERO): **17-11 1E X 03 N 1111**

ZONA SEGUN CARACTER DEL SUELO: URBANA RURAL AGROPECUARIO

ZONA HOMOGENEA: **U-1**

ZONA SEGUN VALOR: **U-1**

| | | | | |
|------|----|----|----|---------|
| 2014 | 13 | 08 | 01 | P-5,853 |
|------|----|----|----|---------|

PRIMER TESTIMONIO.-

ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE TERRENO UBICADO EN UNA CALLE
SIN NOMBRE DE LA LOTIZACION LAS CUMBRES NORTE DE LA
PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.-
OTORGA LA SEÑORA ANA MARIA CARPIO LARCO.-
A FAVOR DE LA SEÑORA FANNY ELIZABETH TRIVIÑO CARPIO.-

CUANTIA: USD. S.16.086,94.-
FECHA: 25 DE AGOSTO DEL 2014.-

[Handwritten signature]

COPY

2014 13 08 01 P-5.853

COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA ANA MARIA CARPIO LARCO
A FAVOR DE LA SEÑORA FANNY ELIZABETH TRIVIÑO CARPIO.-

CUANTIA: USD. \$16,086.94.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veinticinco de agosto del año dos mil catorce, ante mí Abogado JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario Público Primero del Cantón, Comparecen, por una parte la señora ANA MARIA CARPIO LARCO, de estado civil viuda, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "VENDEDORA"; y, por otra parte el señor Abogado VICTOR MANUEL PELAEZ GARCIA, de estado civil casado, en calidad de Agente Oficioso de la señora FANNY ELIZABETH TRIVIÑO CARPIO, casada con el señor LYNDON PUETHMAN DELGADO y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "COMPRADORA".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, la compradora es hija de la vendedora, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto




es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.**- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste un contrato de COMPRAVENTA, contenida dentro de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen, otorgan y suscriben, por una parte la señora ANA MARIA CARPIO LARCO, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como la "VENDEDORA"; y, por otra parte el señor Abogado VICTOR MANUEL PELAEZ GARCIA, en calidad de Agente Oficioso de la señora FANNY ELIZABETH TRIVIÑO CARPIO y a quien se le denominará simplemente como la "COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- La vendedora, declara que es dueña y propietaria de un cuerpo de terreno, ubicado en una Calle sin nombre de la Lotización Las Cumbres Norte, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, lote signado con el Número TRES de la Manzana Número Veintiuno, el mismo que lo adquirieron por compra a los señores: José Abad Salas y Gloria Cruz Triviño, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Manta el cinco de abril de mil novecientos ochenta y cuatro, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el tres de mayo del mismo año de su otorgamiento. Con fecha tres de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro, se encuentra inscrito Mutuo Hipotecario y Seguro de Desgravamen, a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Con fecha catorce de Junio de mil novecientos ochenta y nueve se encuentra inscrito Préstamo Complementario de Amortización Gradual, otorgado por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad



Social, mediante Escritura autorizada el treinta de mayo de mil novecientos ochenta y nueve ante la Notaría Segunda de Manta. Posteriormente dicha hipoteca se encuentra inscrita la Cancelación y Levantamiento de Hipoteca mediante Escritura autorizada en la Notaría Cuarta de Manta el cuatro de Enero del año dos mil uno. Actualmente dicho Patrimonio se encuentra Extinguido con fecha doce de enero del año dos mil trece, autorizada en la Notaría Cuarta de Manta el dieciocho de septiembre del año dos mil doce. TERCERA: VENTA.- Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, la vendedora, hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora, la totalidad del terreno, el mismo que ubicado en una Calle sin nombre de la Lojización Las Cumbres Norte de la Parroquia Targui del Cantón Manta, terreno que está signado con el Lote Número TRES de la Manzana Número VEINTIUNO y tiene los siguientes linderos y medidas: Por el Norte, Calle Pública, en la longitud de trece metros; Por el Sur, Lote Número Ocho, en la longitud de trece metros; Por el Este, Lote Número Dos, en la longitud de veinticinco metros; y, Por el Oeste, Lote Número cuatro en la longitud de veinticinco metros, teniendo una superficie total de: TRESCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta,



todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: DIECISEIS MIL OCHENTA Y SEIS DOLARES CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora, faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogado Carlos Carrillo Parrales, con Matrícula Número 13-2004-40 del Foro de Abogados. 



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34563

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 17 de mayo de 2012*
 Parroquia: Tarqui
 Tipo de Predio: Urbano
 Cón. Catastral/Rel/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno signado con el número Tres de la manzana número Veintituno situado en una calle sin nombre de la Lotización Las Cumbres Norte, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con los siguientes linderos. NORTE: Calle Pública en la longitud de trece metros. SUR: Lote número ocho, en la longitud de trece metros. ESTE: lote número dos, en la longitud de veinticinco metros, y; OESTE: Lote número cuatro en la longitud de veinticinco metros. La superficie total del terreno es de Trescientos veinticinco metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y fecha de inscripción | Folio Inicial |
|--------------|-------------|-------------------------------|---------------|
| Compra Venta | Compraventa | 520 03/25/1984 | 1.048 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.1. Compraventa

Inscrito el: *jueves, 03 de mayo de 1984*
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.048 - Folio Final: 1.049
 Número de Inscripción: 520 Número de Repertorio: 698
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 05 de abril de 1984*
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

El lote de terreno signado con el número Tres de la manzana número Veintituno situado en una calle sin nombre de la Lotización Las Cumbres Norte, parroquia Tarqui del cantón Manta. La superficie total del terreno es de Trescientos veinticinco metros cuadrados. Con fecha Mayo 03 de 1984, bajo el No. 122, se encuentra inscrito Mutuo Hipotecario Seguro de Desgravamen, a Favor del Instituto Registral de Seguridad Social. Con fecha junio 14 de





1.989, bajo el No. 264, se encuentra inscrito Préstamo Complementario de Amortización Gradual, Otorgado por el Instituto Ecuatoriano De Seguridad Social, mediante Escritura autorizada el 30 de Mayo de 1.989 ante la Notaría Segunda de Manta. Posteriormente dicha hipoteca se encuentra inscrita la Cancelación y Levantamiento de Hipoteca, mediante Escritura autorizada en la Notaría Cuarta de Manta, el 04 de Enero del 2001. SUBSISTIENDO EL GRAVAMEN DE PATRIMONIO FAMILIAR. Actualmente dicho Patrimonio se encuentra Extinguido con fecha Enero 12 del 2013 bajo el N.- 6, autorizada en la Notaría Cuarta de Manta, el 18 de Septiembre del 2012.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 80-0000000060867 | Carpio Larco Ana Maria | Viudo | Manta |
| Vendedor | 80-0000000019288 | Abad Salto Jose | Casado | Manta |
| Vendedor | 80-000000000383 | Cruz Triviño Gloria Estrella | Casado | Manta |

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro | Número de Inscripciones | Libro | Número de Inscripciones |
|--------------|-------------------------|-------|-------------------------|
| Compra Venta | 1 | | |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:30:26 del sábado, 12 de julio de 2014

A petición de: Srta. Ana María Carpio Larco

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez
31136755-9
Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALGRADA

USD 1.005

Nº 0083975

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CARPIO LARCO ANA MARIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 18 de Julio de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
3063408000 LOT. LAS CUMBRES MZ-21 LI.3
Manta, diez y ocho de julio del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTON MANTA
[Firma]
Srita. Juliana Rodríguez
RECAUDACION



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTRO



0114701

No. Certificación: 114701

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 18 de julio de 2014

No. Electrónico: 23458

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-06-34-08-000

Ubicado en: LOT. LAS CUMBRES MZ-21 LT-3

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 325.00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1301548143

CARPIO LARCO ANA MARÍA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

| | |
|---------------|----------|
| TERRENO: | 12350,00 |
| CONSTRUCCIÓN: | 3736,94 |
| | 16086,94 |

Son: DIECISEIS MIL OCHENTA Y SEIS DÓLARES CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015"

Abg. David Cedeno Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD=1,25

Nº 0065828

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado el Catastro de Bienes URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a CARPIO LARCO ANA MARIA
ubicada en LOT. LAS CUMBRES MZ. 21 LT. 3
cuyo AVALUO COMERCIAL, PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$16085.94 DIECISEIS MIL OCHENTA Y SEIS DOLARES CON 94/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WP CO

Manta, de del 20
25 DE JULIO 2014



Director Financiero Municipal



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V2335V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PELAEZ DELGADO JULIAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA CLASME ESTRELLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-03-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-10



[Signatures]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

Nº 130382029-2

CÓDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
PELAEZ GARCIA
VICTOR MANUEL

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1952-08-21

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

MARIA NIREYA
CRUZ SANCHEZ



EQUATORIANA****

VIUD@

PRIMARIA

MANUEL CARPIO

FRANCA

22/08/2003

REN 4136652

22/03/2011

V1343V4442

TOMAS TRIVINO

REGISTRO



[Signatures]

CIUDADANÍA 130154814-3

CARPIO LARCO ANA MARIA

MANABI, MANTA/MANTA

23 JULIO 1945

001-0082 00466 F

MANABI/ MANTA

MANTA 1945



[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001

001 - 0227

NÚMERO DE CERTIFICADO

1301548143

CÉDULA

CARPIO LARCO ANA MARIA

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

TAROLI

2

3

ZONA

[Signature]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002

002 - 0174

NÚMERO DE CERTIFICADO

1303820292

CÉDULA

PELAEZ GARCIA VICTOR MANUEL

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

LOS ESTEROS

3

ZONA

[Signature]

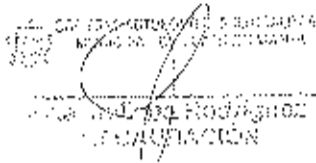
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

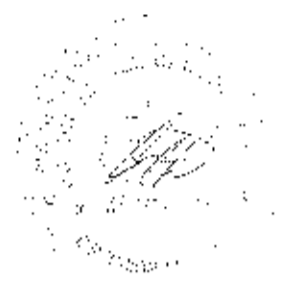
TITULO DE CREDITO

COPIA

| OBSERVACION | | CODIGO CATASTRAL | AREA | AVALUO | CONTRIB. | TITULO N° |
|---|------------------------------|------------------------------|-------------------------|----------|--------------|-----------|
| Una parcela para el COMPROVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION (CON USO C. SERVICIOS) en la zona de MANTA en la parroquia TARDUJ | | 3-09-34-08-000 | 325.00 | 13790.00 | 6750.00 | 10000 |
| VENDEDOR | | | ALCABALAS Y ADICIONALES | | | |
| C.C./R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | CONCEPTO | | VALOR | |
| 100150140 | CARPIO LARCO ANA MARIA | LOT. LAS CUMBRES N° 21 LT. 3 | Impuesto predial | | 11.00 | |
| ADQUIRIENTE | | | | | | |
| C.C./R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | TOTAL A PAGAR | | VALOR PAGADO | |
| 100436600 | CARPIO LARCO FANNY ELIZABETH | NA | 11.00 | | 11.00 | |
| | | | SALDO | | 0.00 | |

PMS D# 0232813 1198 VERONICA ROYOS
 VALOR SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

MUNICIPALIDAD DE MANTA
 CERTIFICO Que es fiel copia
 del original
 DPTO. DE RECAUDACION




CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: **102**
 RUC: 1368020070001
 Dirección: Avenida 11
 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO
0019016

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC: CARPIO LARCO ANA MARIA
 NOMBRES:
 RAZÓN SOCIAL: LOT. LAS CUMBRES N° 21 LT. 3
 DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALUO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 323900
 CAJA: SANCHA REVARADO PAMPA
 FECHA DE PAGO: 11/08/2014 14:52:50

| VALOR | DESCRIPCIÓN | VALOR |
|----------------------|-------------|-------------|
| 3.00 | | 3.00 |
| TOTAL A PAGAR | | 3.00 |



Visto y firmado en Manta, 09 de agosto de 2014.
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-



[Signature]
ANA MARIA CARPIO LARCO
C.C. No. 130154814-3

[Signature]
ABG. VICTOR M. PELAEZ GARCIA
C.C. No. 130382029-2

[Signature]
EL NOTARIO.-



SE OTORGO ANTE MI Y FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.- (07 FOJAS). ESC. No.2014-13-08-01-P-5.853.-

[Signature]
Jorge Guasolana P.
Notario Público Primero
Manta, Ecuador



WAVE

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



SECRETARÍA
NACIONAL DE
REGISTRO Y CATASTRO
DE PANAMÁ

| | | | |
|-----------------------|------------|-------------------|--|
| FECHA DE INGRESO: | | FECHA DE ENTREGA: | |
| CLAVE CATASTRAL: | 3-06-34-08 | | |
| NOMBRES y/o RAZÓN | | | |
| CÉDULA DE I. y/o RUC. | | | |
| CELULAR - TFNO: | | | |

RUBROS

| | |
|----------------------|--|
| IMPUESTO PRINCIPAL: | |
| SOLAR NO EDIFICADO | |
| CONTRIBUCIÓN MEJORAS | |
| TASA DE SEGURIDAD | |

TIPO DE TRAMITE: CERTIFICADO AVALUO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34563.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 17 de mayo de 2012*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno signado con el número Tres de la manzana número Veintiuno situado en una calle sin nombre de la Lotización Las Cumbres Norte, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con los siguientes linderos. NORTE: Calle Pública, en la longitud de trece metros. SUR: Lote número ocho, en la longitud de trece metros. ESTE: lote número dos, en la longitud de veinticinco metros, y: OESTE: Lote número cuatro en la longitud de veinticinco metros. La superficie total del terreno es de Trececientos veinticinco metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE
G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y fecha de inscripción | Folio Inicial |
|--------------|-------------|-------------------------------|---------------|
| Compra Venta | Compraventa | 520 03/05/1984 | 1.048 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: *jueves, 03 de mayo de 1984*
Tomo: **I** Folio Inicial: 1.048 - Folio-Final: 1.049
Número de Inscripción: 520 Número de Repertorio: 698
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 05 de abril de 1984*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno signado con el número Tres de la manzana número Veintiuno situado en una calle sin nombre de la Lotización Las Cumbres Norte, parroquia Tarqui del cantón Manta. La superficie total del terreno es de Trececientos veinticinco metros cuadrados. Con fecha Mayo 03 de 1.984, bajo el No. 122, se encuentra inscrito Mutuo hipotecario y Seguro de Desgravamen, a Favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Con fecha Junio 14 de



1.989, bajo el No: 264, se encuentra inscrito Préstamo Complementario de Amortización Gradual, Otorgado por el Instituto Ecuatoriano De Seguridad Social, mediante Escritura autorizada el 30 de Mayo de 1.989 ante la Notaria Segunda de Manta. Posteriormente dicha hipoteca se encuentra inscrita la Cancelación y Levantamiento de Hipoteca, mediante Escritura autorizada en la Ntoacua Cuarta de Manta, el 04 de Enero del 2001. SUBSISTIENDO EL GRAVAMEN DE PATRIMONIO FAMILIAR. Actualmente dicho Patrimonio se encuentra Extinguido con fecha Enero 12 del 2013 bajo el N.- 6, autorizada en la Notaria Cuarta de Manta, el 18 de Septiembre del 2012.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 80-0000000060867 | Carpio Larco Ana Maria | Viudo | Manta |
| Vendedor | 80-0000000019288 | Abad Salto Jose | Casado | Manta |
| Vendedor | 80-0000000000383 | Cruz Triviño Gloria Estrella | Casado | Manta |

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro | Número de Inscripciones | Libro | Número de Inscripciones |
|--------------|-------------------------|-------|-------------------------|
| Compra Venta | 1 | | |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.


Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:30:26 del sábado, 12 de julio de 2014

A petición de:

Elaborado por: **Juliana Lourdes Macias Suarez**
131136755-9

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador.



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emifera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

TITULO DE CREDITO COPIA

No. 238737

7/16/2014 4:23

| CÓDIGO CATASTRAL | Area | AVALUO COMERCIAL | DIRECCIÓN | AÑO | CONTROL | TÍTULO N° |
|--|--------|------------------|----------------------------|---------------|------------------------|---------------|
| 3 08 24 20 000 | 125 00 | \$ 12 360 38 | CANTON CUMORES MZ 2ª LIT B | 2014 | 125280 | 238737 |
| IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS | | | | | | |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | | C.C. / R.U.C. | CONCEPTO | VALOR PARCIAL | REBAJAS(-) RECARGOS(+) | VALOR A PAGAR |
| DARRIO LARDO ANA MARIA | | 1201548143 | Costa Judicial | | | |
| 1/16/2014 12:00 RIEIRA ROSARIO | | | | | | |
| SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY | | | | | | |
| MUNICIPALIDAD DE MANTA | | | | | | |
| CERTIFICADO - Que es del copia del original | | | | | | |
| OPTO. DE RECAUDACION | | | | | | |
|  GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA | | | | | | |
| | | | IMPUESTO INFONAVI | \$ 5 72 | (3 0 00) | \$ 2 72 |
| | | | Impres por Alene | | | |
| | | | MEJORAS 2011 | \$ 7 70 | | \$ 7 70 |
| | | | MEJORAS 2012 | \$ 2 36 | | \$ 2 36 |
| | | | MEJORAS HASTA 2010 | \$ 28 99 | | \$ 28 99 |
| | | | TASA DE SEGURIDAD | \$ 2 46 | | \$ 2 46 |
| | | | TOTAL A PAGAR | | | \$ 46 13 |
| | | | VALOR PAGADO | | | \$ 46 13 |
| | | | SALDO | | | \$ 0 00 |

Srta. Juliana Rodriguez
RECAUDACION